

Al Sr. D. Julian Domingo Echacarría Comisario de Tierras
Esparcas e individuo de la junta particular de la provincia de
Alava.

Agosto 16.



Las Diputaciones de las tres provincias vascongadas
están conformes en reunirse en la villa de Vergara el día 31
de este mes para celebrar el aniversario del memorable con-
venio que nos ha dado la paz y es origen de todos los bienes
que empieza a disfrutar este país. La correspondencia continua
que con este motivo han tenido los tres Diputados generales,
les ha hecho conocer la indispensable necesidad de que per-
manezca en el pueblo de Vergara un representante de
cada una de las Diputaciones para que poniendose de
acuerdo con el Sr. Conde de Monterron Diputado gene-
ral de la provincia de Guipuzcoa dispongan todo lo que
pueda contribuir a que se celebre el aniversario del conve-
nio de Vergara con todo el brillo y esplendor que sea posible.
Atendidas las circunstancias que adornan a S. tan pro-
pias y necesarias para desempeñar esta comision con el
acierto que corresponde, teniendo presente la calidad de co-
misario por Tierras Esparcas con que honro a S. la
junta general y en atencion a que reside S. mas proximo
que ningun otro alaves que pudiera desempeñar este en-
cargo, a la silla de Vergara, ha acordado dar a S. esta
comision con las mas amplias facultades, rogandole

se sirva trasladarse a dicha villa de Vergara
sin perdida de tiempo, dando parte de su llegada
al Señor Conde de Monterron y entrando inme-
diatamente en conferencia con los comisionados de las
otras dos provincias, en la inteligencia que debem' S.
permanecer en la indicada villa porque formará par-
te de la comitiva que ha de acompañar al Diputado
de esta provincia en la fiesta que se ha de celebrar.
= Encluyo a S. una copia del programa que han con-
venido las Diputaciones se publique, lo examinarán
V. V. los tres comisionados y si no tubieren que hacer
en el alguna modificacion lo firmarán V. V. y remi-
tiran un ejemplar a cada una de las tres Diputa-
ciones para que se imprima y circule en sus respec-
tivas provincias poniendose antes de acuerdo con
el Señor Conde de Monterron por si tubiere que
hacer alguna advertencia. El principal encargo
de S. en Vergara sera el de trabajar con los demas
Señores Comisionados para que el indicado progra-
ma se realice con la pompa y aparato que convie-
ne al objeto. Es natural que sea S. especialmente
encargado de preparar el alojamiento que se des-
tine a la comitiva de Hava: hasta ahora no es-
tamos enteramente conformes en quienes la han de
componer pero luego que se fije un numero se pon-
dra en noticia de V. para su gobierno = Dios B.